



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 24-2026

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTICUATRO, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Nelson Lobo Rodríguez
Denis Alonso Li Mora
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez

Síndicos Propietarios

Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Maricel Elizondo Zúñiga, Kimberly Corrales Camacho, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Entonación Himno Cantón de Guácimo
- II. Lectura, aprobación orden del día
- III. Oración
- IV. Atención a Comité de la Persona Joven de Guácimo
- V. Corrección de Acuerdo.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

Debido a la ausencia de la Presidente Municipal y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández, quien presidirá la sesión municipal. -----

Se da lectura a las siguientes justificaciones de ausencias:

- 1. Reg. Kimberly Corrales Camacho, indicando no poder asistir por motivos personales.
- 2. Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, indicando no poder asistir.

CAPÍTULO I. ENTONACIÓN HIMNO CANTÓN DE GUÁCIMO.

ARTÍCULO N° 01. El Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández invita a los presentes en la sala de sesiones a ponerse de pie para entonar el Himno del Cantón de Guácimo.

CAPÍTULO II. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 02. En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 17-04-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día o
II	Entonación Himno Cantón de Guácimo
III.	Oración
IV.	Atención a Comité de la Persona Joven de Guácimo

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por seis votos presentes.



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

CAPÍTULO III. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE GUÁCIMO

En cumplimiento con el Acuerdo N° 20 de Acta Sesión Ordinaria N° 21-2026 del 25 de marzo de 2026, se procede con la Atención al Comité, estando presentes las siguientes personas:

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Buenas tardes a todos, Agradecerles en primera instancia por darnos este espacio ya que es muy necesario para poder brindar nuestro informe de labores, me gustaría antes de iniciar presidente si cuento con algún tiempo en específico o no hay un tiempo para la presentación.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No, no tiene tiempo, tiene toda la apertura para poder ampliar el tema en común.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: El informe de labores del Comité en donde estamos presentes la compañera Dharma, el compañero Landon y mi persona.





PROYECTO 2025

“
Se cumplió con el eje
enfocado en empleabilidad

DESEMPLEO JUVENIL

EL GRAN PROBLEMA

DESEMPLEO JUVENIL EN LA REGIÓN

- Segunda región con más desempleo: Limón solo es superada por la Región Central.
- La brecha laboral: De 362,643 personas en edad laboral, solo el 51% tiene empleo (187,166 personas).
- Desempleo absoluto: 17,962 personas buscan trabajo activamente sin éxito (datos INEC 2024).
- El fenómeno de la migración: Profesionales deben mudarse a San José porque las "empresas grandes" y la oferta aspiracional no llegan a las zonas rurales.

DESEMPLEO JUVENIL

EL GRAN PROBLEMA

DESEMPLEO JUVENIL EN GUACIMO

El Problema Raíz: "El Desacople" Académico

Existe una desconexión total entre lo que los centros de enseñanza brindan y lo que el mercado guacimeño necesita:

- Exceso de Educación: Hay 25 carreras de Educación, a pesar de ser un sector con baja demanda en la provincia.
- Saturación en Administración: Más de 20 carreras son variaciones de Administración de Empresas, con enfoques muy similares que no innovan.
- Abandono de sectores clave: Solo 2 universidades (UCR y Earth) forman profesionales en Ciencias Agrícolas.
- Porcentaje de empleos generados por el sector agropecuario en Guácimo: 42.6%



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

**DESEMPLEO
JUVENIL****EL GRAN PROBLEMA****ESCOLARIDAD
EN
COSTA RICA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Heredia

Escolaridad media en años: 8.8

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 40%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: San Pedro con 9.9

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Sarapiquí con 6.2

Cartago

Escolaridad media en años: 8

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 29%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Cartago con 8.5

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Chumales con 7.1

San José

Escolaridad media en años: 7.8

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 37%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Moravia con 8.8

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Turrialba con 7.4

Alajuela

Escolaridad media en años: 7.1

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 22%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Atenas con 8.1

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Los Chiles con 5.1

Guanacaste

Escolaridad media en años: 7.1

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 30%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Goicoechea con 8

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Liberia con 6

Puntarenas

Escolaridad media en años: 7

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 36%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Moravia con 8.9

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Corobío con 6.5

Limón

Escolaridad media en años: 6.7

Porcentaje de personas mayores a 18 años con secundaria: 29%

Cantón con mejor promedio de escolaridad media en años: Limón con 7.6

Cantón con peor promedio de escolaridad media en años: Talamanca con 6.2

**¿POR QUÉ LAS EMPRESAS NO
SE INSTALAN EN LIMÓN SEGÚN
PROCOTER?**

- Falta de Talento Bilingüe: Las empresas buscan grupos de 200+ personas con niveles C1/C2 de inglés, los cuales no existen actualmente en la zona.
- Falta de Especialización: No hay desarrollo de software para logística, aplicaciones portuarias o sistemas agrícolas inteligentes, que son las áreas con potencial real en el Caribe.

NIVEL DE INGLÉS EN COSTA RICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**EMPRESA****PROPUESTA****¿QUÉ HACER ANTE EL DESEMPLEO
JUVENIL EN GUÁCIMO?**

- Identificar cuáles son los nichos de mercado
- Mesas de trabajo para actualizar la malla curricular
- Fomentar cursos de empleabilidad





Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

SE IMPARTIERON CURSOS DE:

INGLÉS BÁSICO, SERVICIO AL CLIENTE Y
RECURSOS HUMANOS





Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.





Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.



PROYECTO 2025

NECESIDAD DE FORTALECER LA CULTURA

Para hacer referencia al gráfico anterior, la venta de drogas, es el principal delito que afecta a la ciudadanía en general. Por otra parte, la falta de inversión social y la falta de presencia policial, se ubican como los principales ejes de movilización de los riesgos sociales, como de otros factores, asociados a los comportamientos sociales y culturales presentes en la población de Guácimo.

Falta de inversión social (Riesgo social)

Inversiones que buscan contribuir al fortalecimiento del entorno social, cultural y económico, y mejorar las condiciones de bienestar en los entornos de la comunidad. Con respecto al tema de la falta de inversión social, según el trabajo realizado en el cantón y basándose en la percepción de los habitantes del mismo, quedó evidenciada la falta de intervención en actividades culturales, en la recuperación de espacios públicos que los mismos han estado en abandono por mucho tiempo o del todo no existen, generando una percepción de inseguridad en el cantón. Esto hace una preocupación latente en la comunidad según lo refleja la cantidad de respuestas brindadas durante la encuesta realizada, la misma queda de la siguiente manera: Guácimo 0.9% y Río Jiménez 0.9% seguido por Mercedes con un 0.4%, Duacari con un 0.3% y Pocora 0.1% de la concentración de respuestas, que refleja una parte de sus habitantes. El factor como tal representa un 2.55% del total de los factores priorizados para el cantón.

INFORMACIÓN SEMBREMOS SEGURIDAD 2019 Y 2022

Lineas de Acción

Causas identificadas generadora del "Consumo de Drogas"

Causas Socio Culturales	Causas Estructurales
- Aceptación social. - Familiarización. - Entorno familiar. - Superación de inhibiciones que bloquea a niños y jóvenes.	- Carencia de espacios recreativos, educativos y de desarrollo personal. - Falta de oportunidades de empleo.

Causas identificadas generadora del "Personas con exceso de tiempo de ocio"

Causas Socio Culturales	Causas Estructurales
- Aceptación social. - Desempleo. - Influencia de amigos. - Falta de apoyo familiar.	- Falta de cursos libres y becas por parte de ANEP, INIA y CINDA. - Falta de espacios recreativos y eventos culturales por parte del gobierno local. - Falta de oportunidades de empleo para jóvenes especialmente por parte de MTSS y Estado.



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025

BANDA MUNICIPAL DE GUÁCIMO
PILAR FUNDAMENTAL DE LA
CULTURA EN EL CANTÓN



REPRESENTACIÓN PROVINCIAL,
NACIONAL E INTERNACIONAL

PROYECTO 2025

APORTE DE NUEVA INDUMENTARIA



PROYECTO 2025





Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025



PROYECTO 2025



PROYECTO 2025





Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025



PROYECTO 2025



PROYECTO 2025





PROYECTO 2025 - 2026

NECESIDAD DE FORTALECER EL DEPORTE

INFORMACIÓN SEMBREMOS SEGURIDAD 2019 Y 2022

- Falta de inversión social (Riesgo social) Según lo identificado en este cantón y lo manifestado por el grupo de expertos, hay una gran cantidad de población joven que **no tienen donde realizar actividades recreativas o deportivas**, de esta manera se ve afectado su desarrollo sano, ya que al no haber este tipo de

CAUSAS SOCIO-CULTURALES	
PERSONAS CON ANTECEDENTES CRIMINALES, PROVENIENTES DE OTRAS ZONAS	
FALTA DE INTERÉS POLÍTICO	
FALTA DE VALORES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	
DESAPROVECHO DE OPORTUNIDADES PARA UN MEJOR DESARROLLO	
FALTA DE EMPLEO	
JOVENES CON FALTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
TRABAJOS EN GESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL	
INMIGRACIÓN DE PERSONAS DE LA MESETA CENTRAL	

PROYECTO 2025 - 2026

Causas identificadas generadora del "Consumo de Drogas"

Causas Socio-Culturales	Causas Económicas
- Apatía social - Inestabilidad - Endemio familiar - Supervisión de información que llega a través jóvenes	- Exposición de espacios recreativos, educativos y de desarrollo personal - Falta de oportunidades de empleo

Causas identificadas generadora del "Personas con exceso de tiempo de ocio"

Causas Socio-Culturales	Causas Económicas
- Apatía social - Desarrollo - Influencia de amigos - Falta de apoyo familiar	- Falta de espacios recreativos y educativos - Falta de oportunidades de empleo y desarrollo personal - Falta de oportunidades de empleo para jóvenes - Exposición de espacios recreativos y educativos

Descripción de la Línea de Trabajo	Coordinador
Implementar una estrategia deportiva integral, interviniendo a la población joven en varias actividades.	Municipalidad
Acciones Estratégicas: - Planificar y ejecutar una estrategia deportiva integral - Ejecutar una campaña de sensibilización para dar a conocer la estrategia deportiva integral - Realizar reuniones a la población objetivo para conocer las guías y necesidades - Crear un plan de trabajo, para ejecutar las actividades deportivas - Organización de espacios públicos para la participación y colaboración ciudadana	Corresponsable - ASDP - CODEC - CODEM - Ministerio de Cultura - Fuerza Pública Influente en: - Bolivia - Personas con acceso limitado de salud - Tráfico y personas - Marías - Venta de drogas - Violencia intrafamiliar - Consumo de alcohol - Delitos



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025



PROYECTO 2025



PROYECTO 2025





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025	
PROYECTO 2025	
PROYECTO 2025	



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

PROYECTO 2025



PROYECTO 2025



PROYECTO 2025





Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

¿DESPUÉS DE APROBADO UN PROYECTO QUÉ SIGUE?

AMC

Guarime, 16 de setembro de 2023

DECISIÓN INICIAL

Unidad solicitante:	Alcaldía / Comité Cívico de la Piedad Libre de Guacema
Oficio NO :	ANU-149-2024
Fecha de elaboración:	29 de agosto 2023

COMPRA DE TRAJES TÍPICOS

- [illegible]

La Alcaldía informa que el **presupuesto administrativo** está aprobado por el Concejo Municipal de la República, el tema de los agrios en 2011, según el artículo 182 de la Constitución Nacional, es competencia exclusiva del Poder Judicial. En consecuencia, la adopción de temas se hará por el cargo de los tres jueces la cual permitirá formar la prefecta de balles béisbol y cianato con la Banda Municipal, presentando una representación cultural andina y/o en cada una de las presentaciones, en las propiedades del Comité, entre otras, se realizará en su recinto municipal que podrá ser utilizado en futuras actividades culturales, deportivas y recreativas. En consecuencia, se recomienda al alcalde, en primer término, de que se proyecte el momento y la presentación de la representación cultural andina, presentando el argüto local, proyectando una imagen más amplia en diferentes escenarios.

Guarime, 29 de setembro de 2025

1. **Disponibilidad de recursos humanos e infraestructura administrativa.** Se argumenta incluso que las instituciones, centros de referencia humana e infraestructura administrativa y logística necesarios para evaluar el rol cumplimiento de la asignación de los recursos.
2. **Finalidad pública** que se pretende satisfacer con el contenido. Según el Comité de expertos, la relevancia pública independiente para garantizar la integridad y la fidelidad en concreto con la Declaración Mundial aspersando por ejemplo, el acceso al patrimonio, el fortalecimiento de la identidad local y la correcta ejecución de procedimientos y protocolos relativos a la preservación de la comunidad del sitio.
3. **Justificación de la existencia de la institución necesaria para satisfacer la necesidad.** La necesidad de adquirir tales bienes responde a la importancia de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación científica y la conservación del patrimonio. En el caso preciso para ser los objetivos de preservación cultural y recuperación del sitio. Como se evaluó diversas alternativas en cuanto a los recursos financieros seleccionando finalmente aquellas que presentaban mejores resultados de rentabilidad para el uso de los bienes preservados y beneficiarios futuros.
4. **Desarrollar el objeto** incluye las especificaciones técnicas y características de los bienes, cómo se construye que los requiere, en caso de que puedan estar sujetos a cambios o modificaciones para satisfacer la necesidad, actualizar las revisiones de los documentos de trabajo y de los procedimientos de trabajo, y la posibilidad de actualizar periódicamente de acuerdo con la naturaleza del sitio.

¿DESPUÉS DE APROBADO UN PROYECTO QUÉ SIGUE?

Cucurme, 29 de setembro de 2024

[illegible]

Geçtiğimiz 22 de aralıkta da 2021

• Talla L y J TOTAL: 25 Longitud característica: 				
2 Camisón. Decoración: Camisón en tela tropical, confeccionado con botones laterales, una rutilante en la zona derecha y una sola derecha en rutilante extendido en manga izquierda. Tallas: Mediana		99	€15.600,00	€2.524,500

¿DESPUÉS DE APROBADO UN PROYECTO QUÉ SIGUE?

AMG-9992

Cuerna, 29 de setembro de 2016.

• Talla S (1) • Talla M (2) • Talla L (3) • Talla XL (4) Classes • Talla XS (1) • Talla XL (1) • Talla L (5) • Talla M (10) • Talla L (5) • Talla XL (4) TOTAL: 100 <i>Troquet de peluqueros de 1875-1917</i> 				
--	--	--	--	--

Abstract

Ensemble 78 de setembro de 1915

TOTAL	2.957.000
--------------	------------------

Certificación de contenido escrito.

Se adjunta certificado de buena conducta.

- Presupuestos de recursos de calidad, se priorizarán a: **1. Al personal, (el más importante del Comité) y a los representantes (Quintana de la Janda) en calidad de estudiantes** mientras que los productos tangibles que la institución se ofrece a calidad, corresponden a la oferta de servicios educativos. Así mismo, se cuenta con representaciones que permiten, dirigirse y referirse en el lugar, se encuentran los parámetros de calidad que involucra de la estructura de la empresa con el fin de demostrar que las líneas están pagadas; corresponden a la oferta de bienes y servicios que la institución ofrece a los estudiantes, las parámetros al momento de demostrar la calidad de los servicios que la institución ofrece a los estudiantes inmediatamente al administrador del negocio, quien acordará la calidad de los servicios que se ofrecen, se refiere los recursos, personas y acciones a través de la estructura organizacional.
2. **Tenemos la intención y la voluntad de crear la intención y la voluntad.**
3. **Reservados los derechos.**
- **Pagar por el bien de la institución al momento.**
 - **Ofertamos que no es posible en el momento.**
 - **Que no se presenten efectos a nosotros.**
 - **Que sea posible la adquisición de los recursos.**
4. **El programa de la tesis y la unidad responsable de su ejecución en las fechas de inicio y finalización.**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

CPJ GUACIMO

¿DESPUÉS DE APROBADO UN PROYECTO QUÉ SIGUE?

[illegible]

7. Indique quien se designa como administrador del contrato: Mic. Beatriz Mora
Valencia, Alcatraz Nacional.

10. Indique la estimación actualizada del costo del objeto, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Se adjunta estudio de Mercado.

	MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO	
	Código: MUG-MP-GH-R05-23	Fecha de Revisión: Set-20

[illegible]

CPJ GUACIMO

¿DESPUÉS DE APROBADO UN PROYECTO QUÉ SIGUE?

Cuentas de Ingresos		Cuentas de Egresos	
	entre personas o personas que resulten beneficiarias en este momento y en todo momento para ser en cualquier momento beneficiarias.		
	Comunas Desempeño Social en el territorio local. Elaboración de boletines informativos multimedios. Asesoría jurídica y fiscal durante el trámite de inscripción. Elaboración de	2.475.000	2.524.500

✓ Lugar de entrega: Municipalidad de Ousirano, Oficina de Alcaldía

- ✓ Plazo de entrega 30 días, una vez formalizada el trámite de contratación.

- Sistema de calibración:

Taxa	Metodologia	%
Exercício	De acordo com a lista de exercícios para cada unidade de ensino de acordo com o plano curricular da escola. % Exercício = $\frac{\text{Número de exercícios resolvidos}}{\text{Número de exercícios totais}} \times 100$	50%

Los estudiantes de los cursos 1.º de Enseñanza y 2.º de la UCL, se agruparon primero a los fines de la región de Cuicuilco distribuidos en cincuenta y a continuación, los cincuenta se agruparon en cincuenta personal de la región. Los datos presentados corresponden a los primeros y sus respectivos porcentajes fueron por los representados legal en la ley (los que el 60% del personal de los estudiantes de la región de Cuicuilco. Los estudiantes de la región de Cuicuilco y de la región de Cuicuilco).	100%
--	------

11. Forma de pagar: Con este cheque del 100%, una vez recibido a satisfacción los productores agrarios de la comunidad, con un visto bueno de parte del administrador del comercio.

17. *Cláusula parcial y Nullos*

✓ **Cláusula penal:** Se aplicará un recargo de un 0.5% del monto total edificación por cada día calendario de atraso en la entrega de las llaves, sin que exista limitación ni perjuicio debidamente autorizada. El recargo se deducirá de los facturas pendientes de pago.

Quando los síntomas persisten más de una semana o peor, lleguen hasta un máximo de 25% de fuerza adalidada, se realicen el proceso para determinar lesiones dadas y perturbaciones respiratorias del cuerpo y eventuales acciones de aprendizaje o rehabilitación (según corresponda).

✓ **Maldita**: se aplica la multa de acuerdo con los incumplimientos en que incurra el contratista. Los defectos **deberán** ser subsanados en un plazo no mayor a 12 horas. Se aplicará una multa del 2% sobre el importe a cancelar cuando se incurra en los siguientes incumplimientos: Cuando los **nuevos** **anteproyectos** no concuerden con las especificaciones técnicas solicitadas y **señaladas**, cuando a. **contratista** no proceda a realizar los **trabajos** que se le indican, cuando **entreguen** **servicios** de **segunda**, se **vol** **en** **caso** **de** **no** **haber** **señalado**, **retrasos** a **los** **trabajos** **de** **obra**.

Apartheid era

PROYECTO 2026

2026

Para continuar con el trámite para la transferencia el área financiera de la Municipalidad debe remitir al CPJ, al correo proyectosccpj@cpj.go.cr lo siguiente:

- Oficio de solicitud de transferencia (se adjunta machoté). recordar detallar la cuenta IBAN.
- Adjuntar el oficio de aprobación de la Contraloría General de la República, donde se detalle el monto aprobado con destino específico al Comité de la Persona Joven.

Durante todo el 2025 no tuvimos a todos los miembros del comité, lo que afectó el quorum

El proyecto 2026 ya se redactó y se aprobó por unanimidad por los miembros del comité

El proyecto 2026 fue enviado y aprobado en tiempo record por el Consejo Nacional de la Persona Joven de forma **unánime**

De los 84 comités del todo el país, **solo a 27 les han aprobado el proyecto 2026** (32%), estando Guácimo dentro de ese 32%



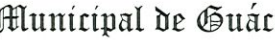
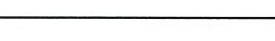
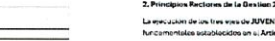
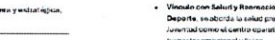
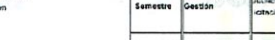
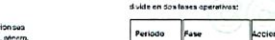
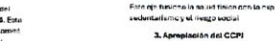
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

CPJ GUACIMO

CPJ GUACIMO

CPJ GUACIMO

LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL COMITÉ Y LA APROBACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN ES LA PARTE MÁS IMPORTANTE DEL COMITÉ EN EL AÑO





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

CPJ GUACIMO

PROYECTO 2026

- El joven como actor social e individual: Reconocemos a la juventud guacimense como una fuerza estratégica. Se mira su Aproximación del CCPI, buscando precisamente que el joven sea de una expectativa y se conecte en el protagonismo de la política y del cambio social.
- Participación y heterogeneidad: Nuestra acción es incluir a todos los jóvenes de la diversidad étnica, cultural y de género, reconociendo la diversidad de las voces y las experiencias de cada comunidad.
- Integridad y Vocación Laboral: La persona joven requiere un equilibrio entre valores, salud y capacidad técnica. Por ello, el eje de Empleabilidad es crucial para conectar al talento joven con el mundo laboral en constante cambio en este 2026.
- Equidad y Oportunidad: Para fomentar el desarrollo de las capacidades, los conocimientos, habilidades y valores, promoviendo como valores de solidaridad y equidad en el acceso a todos los beneficios del proyecto.

3. Potenciación de Derechos (Art. 4)
El JUVENUTUD EN ACCIÓN 2026 es una herramienta para garantizar los derechos establecidos en el Artículo 4º, en concordancia con el artículo 4º de la siguiente manera:

- Derecho al Trabajo y Capacitación (Derecho C):** Facilitar mediante el eje de Empleabilidad, fomentar la capacitación y formación necesaria para el empleo actual.
- Derecho a la Recreación y Salud (Derecho D y E):** Garantizar a través del eje de Fomento de Deportes, promover un uso adecuado del tiempo libre para el ocio y el bienestar social.
- Derecho a la Cultura e Identidad (Derecho F):** Fortalecer mediante actividades con contenido histórico y artístico, promover la identidad y el patrimonio cultural de la juventud guacimense.
- Derecho a la Participación y Atención Interinstitucional (Derecho G y H):** Fortalecer la participación de la juventud guacimense en la toma de decisiones y en la gestión pública, promoviendo un uso adecuado de la Casa de la Juventud para el servicio de la política del joven.
- Derecho a la No Discriminación (Derecho I):** Es transversal en todo nuestro proyecto, buscando su inclusión a la formación, incluyendo el respeto.

En materia de los derechos, se debe tener en cuenta el artículo 4º de la Constitución de la República de Colombia.

1.3 Vinculación del Proyecto con la Política Pública de la Persona Joven Vigente (2024-2030)

Relación con la Política Pública:
El proyecto JUVENUTUD EN ACCIÓN 2026 se alinea de forma orgánica con los componentes de la Política Pública de la Persona Joven 2024-2030, la cual establece como prioridad el empoderamiento y la autonomía de las juventudes. Específicamente, el proyecto contribuye a los siguientes:

“La Política Pública de la Persona Joven es un instrumento de planificación que define las estrategias, acciones y programas de intervención para el desarrollo de la juventud guacimense, considerando los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.”

Por otro lado, JUVENUTUD EN ACCIÓN 2026 tiene como objetivo principal fortalecer la participación de la juventud guacimense en la toma de decisiones y en la gestión pública, promoviendo un uso adecuado de la Casa de la Juventud para el servicio de la política del joven.

- Empleabilidad:** Responde al mandato de inclusión social de la política pública, buscando a los jóvenes de capacidades técnicas y culturales que puedan ser beneficiarios de la capacitación y formación en el emprendimiento local.
- Fomento de Cultura y Deportes:** Se vincula con la construcción de identidad y el uso creativo del tiempo libre. La construcción de la identidad de los componentes de la juventud guacimense se fortalece mediante la participación en la vida social y cultural, promoviendo el uso adecuado de la Casa de la Juventud para el servicio de la política del joven.

PROYECTO 2026

En la celebración y el conjunto de acciones programadas para el 2026 no son eventos aislados, sino una estrategia institucional para fortalecer el sentido de pertenencia, buscando que la juventud guacimense sea una fuerza como un grupo vulnerable y sea reconocida como el motor económico y cultural del cambio.

Por tanto, el proyecto JUVENUTUD EN ACCIÓN 2026 es un ejemplo del espíritu del Artículo 4º de la Política Pública, que busca la práctica mediante la ejecución eficiente de los recursos y la creación de espacios inclusivos donde cada joven, sin excepción, pueda ser protagonista de su propio futuro.

Tabla 2.1 Proyecto de participación			
Actividad	Lugar de ejecución	Indicador de cumplimiento	Unidad y porcentaje de ejecución
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	Varios	150	Centenar
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	Plaza de deportes de la Casa de la Juventud	250	Centenar

Actividad	Indicador de cumplimiento	Unidad	Porcentaje de ejecución
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	150	Centenar	100%
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	250	Centenar	100%
Total participantes beneficiados		400	100%

OBJETIVOS DEL PROYECTO JUVENUTUD EN ACCIÓN 2026

Objetivo General:
Implementar una estrategia institucional durante el año 2026 que permita potenciar la empleabilidad, el deporte y la cultura en la población joven de Guácimo, promoviendo la participación de la juventud guacimense en la gestión institucional y un espacio seguro para el desarrollo humano y la participación ciudadana.

- Objetivos Específicos:**
Para dar respuesta a los ejes de trabajo establecidos, se plantean los siguientes objetivos específicos:
- Eje Empleabilidad:** Desarrollar programas de capacitación y vinculación estratégica que doten a los jóvenes guacimenses de herramientas técnicas y habilidades blandas, fomentando su inserción en el mercado laboral y

CPJ GUACIMO

PROYECTO 2026

Fortalecimiento del emprendimiento local para reducir los brechos socioeconómicos del cambio.

- Eje Fomento de Cultura y Deportes:** Promover espacios descentralizados de recreación física y cultural en los espacios dentro del cambio, buscando fortalecer el tejido social, la salud mental y el bienestar integral de la juventud guacimense.
- Eje Aproximación del CCPI:** Promover la participación de la juventud guacimense en la toma de decisiones y en la gestión pública, promoviendo un uso adecuado de la Casa de la Juventud para el servicio de la política del joven.

Tabla 2.2 Fortalecimiento de la participación			
Actividad	Tiempo	Indicador de cumplimiento	Unidad
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	1 mes	250	Centenar
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	1 mes	150	Centenar
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	1 mes	250	Centenar
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	1 mes	150	Centenar

Tabla 2.3 Fortalecimiento de la participación			
Actividad	Indicador de cumplimiento	Unidad	Porcentaje de ejecución
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	250	Centenar	100%
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	150	Centenar	100%
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	250	Centenar	100%
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	150	Centenar	100%

Tabla 2.4 Fortalecimiento de la participación			
Actividad	Indicador de cumplimiento	Unidad	Porcentaje de ejecución
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	250	Centenar	100%
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	150	Centenar	100%
Adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades técnicas y culturales	250	Centenar	100%
Capacitación en habilidades técnicas y culturales	150	Centenar	100%

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

CPJ GUACIMO

Se adjunta certificación presupuestaria oficial.

[illegible]

CPJ GUACIMO



**COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN
GUÁCIMO**

INFORME DE LABORES

GRACIAS

VIERNES 17 DE ABRIL 2026





Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Reiterar la solicitud de que nos vuelvan a invitar para diciembre de este año para poder brindar el informe final, agradecerles y quedamos a la orden.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, darles las gracias por el informe que nos han venido a dar ustedes y aquí tengo unas preguntas que talvez ustedes me las pueden decir y es una solicitud que les voy a hacer, yo quisiera que ustedes me puedan dar los libros de actas, las listas de asistencia, justificación de personas que no asistieron, los recursos si no fue con fondos de este período del Comité para lo de la Banda o si fue con recursos de ustedes, cuanto se presupuestó para cultura y la justificación de estar personas que no están asistiendo al Comité de Deportes que nos hagan llegar al Concejo Municipal de su parte Emanuel.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Señora Regidora, las actas nosotros las enviamos desde el 06 de marzo por medio del correo y sin embargo las puedo hacer llegar sin ningún problema porque nosotros llevamos un registro de actas virtuales que nos había abierto Auditoría, entonces nuestras actas son virtuales y ya las habíamos enviado, pero sin ningún problema puedo hacerlas llegar de nuevo después de esta sesión, los recursos son propiamente del Comité de la Persona Joven y quiero aclarar que por ley se nos otorga un presupuesto y si fueron recursos del Comité respondiendo a su pregunta y en cuanto a las justificaciones claro que vamos a hacerle llegar la información y también quiero justificar a varios compañeros que no asistieron el día de hoy porque mañana hay un actividad en Pueblo Nuevo y vamos a realizar una donación y este Comité está ayudando a organizar esta actividad en Pueblo Nuevo, entonces sé que ahorita hay compañeros que andan organizando todo eso y también la Banda Municipal nos va a acompañar a Pueblo Nuevo y yo mañana no voy a poder asistir; sin embargo sé que hay compañeros que van a ir y estos compañeros sé que tienen la capacidad de llevar a cabo todo eso y la información que usted me está solicitando se la voy a hacer llegar en cuanto me sea posible a la brevedad posible.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos, primero que nada, como coordinador de la comisión Municipal de deportes, muy satisfechos quedaron nuestros lideres deportivos de todo el Cantón de Guácimo que estuvieron en aquel evento y muy contentos por el apoyo que ustedes les dan a ellos y sabemos que en las comunidades esos líderes deportivos hacen las cosas por amor en donde gastan su plata y su tiempo para hacer feliz a los jóvenes a raíz del deporte, la verdad que muy satisfecho y nos alegra a nosotros como comisión de deportes, como Municipalidad y también al Comité Cantonal de Deportes y yo lo he dicho varias veces en estos curules que en el deporte hay que hacer un cambio radical de 360 grados y necesitamos más deportistas y menos delincuentes y lo he reiterado el agradecimiento al Concejo Municipal y a la administración por invertir en el deporte y ahorita por ejemplo estamos participando en un torneo de futbol y hay 1200 chicos que están en eso y ya casi se va a empezar



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

a contratar entrenadores de baloncesto para todo el Cantón, voleibol y ya se va a participar en un torneo de fútbol sala que ustedes nos ayudaron con unos instrumentos y ahorita van a ver ese gimnasio con 500 o 600 personas y es que en el deporte tienen que unirse tres entidades que son la Municipalidad de Guácimo, Comité Cantonal de Deportes y el Comité de la persona joven porque a sea como sea a ustedes les compete eso; agradecerles y esperando que nos sigan colaborando más para fomentar más el deporte y tener más chicos ya que sabemos que es una forma de educarlos y enseñarles valores para no tener tanta inseguridad o delincuencia en la comunidad y esperamos que sigan trabajando de la mano con nosotros para crecer más en el deporte del Cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos, ustedes como Comité de la Persona Joven cual ha sido la incidencia que ustedes han tenido para con el Distrito de Pocora y eso porque desconozco la información.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Vamos a responder en dos partes, primero indicar como lo dije en la exposición que nuestro presupuesto es de 0.07% del presupuesto total y es dinero, pero al fin y al cabo no alcanza para todos los Distritos, pero sin embargo en las graduaciones que nosotros hicimos para empleabilidad habían bastantes jóvenes de Pocora y creo que en el Distrito donde menos había gente era de Mercedes que solo había una personas y es entendible porque es el Distrito con menos cantidad de persona, sin embargo es la forma que nosotros tenemos para incidir y hasta en las fotos que pase habían personas de Pocora y la entrega de implementos también había un equipo de Pocora; pero cualquier solicitud que usted tenga la podemos trabajar con el Comité de la mejor manera y con la mejor apertura.

En uso de la palabra Landon Cardenas Villalobos – Vocal 1 del CCPJG, dice: Por lo bajo que llega nuestro presupuesto ordinario que llega a ser alrededor de 4.000.000 no podemos hacer inversiones y entonces priorizamos hacerlo Municipal, por ejemplo en las graduaciones teníamos gente de Pocora, en la Banda que es de Guácimo que es Municipal incluye a todo el Cantón y además para este nuevo período tenemos actividades en las cuales planeamos traer más gente de todos los Distritos porque son actividades Municipales, pero centrarnos únicamente en Pocora se nos hace imposible por el presupuesto.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Quiero acotar que la convocatoria para los cursos de empleabilidad y los cursos que vamos a dar este año se hace por medio de nuestras redes sociales de forma abierta y para las primeras personas que llenen el formulario, sin embargo, estamos buscando otra metodología para este año porque hay gente que lo matrícula y lo deja botado y al fin y al cabo son cursos caros y es lamentable que haya gente que los matricule y los deje botados, entonces una vez que ya tengamos los cursos muy posiblemente vamos a hacerles la invitación a ustedes a una mesa



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

de trabajo para ver como escogemos a los jóvenes o que metodología usamos para que los cursos que se matriculen no queden ninguno botado porque es algo que siempre pasa y no debería.

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Buenas tardes, tengo entendido que ustedes hacen las sesiones virtuales, cómo está la asistencia en esas sesiones, les este resultado hacerlas virtuales y están asistiendo con el asunto de la tecnología para que se puedan conectar todos.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Indicar que las personas que somos parte del Comité de la Persona Joven estudiamos y trabajamos y se nos facilita un poco más la virtualidad en ese sentido y no todas son virtuales, pero su la mayoría y lo que si nos está afectando con la cuestión del cuórum es esa persona que tiene que designar el Comité de Deportes que esperaba que lo escojan pronto porque es un miembro que nos hace falta a veces, sin embargo nosotros hemos estado sesionando y voy a hacer llegar la información que Doña Blanca nos estuvo solicitando y podemos ver en que se puede mejorar porque en la función pública siempre hay margen de mejora por más bien que se haga y el Comité de la Persona Joven no es la excepción y si es cierto que tenemos que mejorar en ese sentido, pero si nos urge que el Comité de Deportes nos mande ese nombramiento y por ahí he escuchado que ya estaba; pero al correo del Comité no ha llegado nada y por eso elevamos la consulta y la información que Doña Blanca solicita la vamos a hacer llegar a la brevedad.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Señores del Comité de la Persona Joven, de mi parte reconocer el trabajo que ha hecho específicamente en la formación de los cursos de inglés que han estado impartiendo, servicio al cliente, recursos humanos y realmente esto es un impulso porque de alguna forma ustedes colaboran en crear empleabilidad entre grupos de jóvenes y también destacar el trabajo que han hecho porque según el informe que ustedes mandaron el proyecto en el 2026 fue aprobado en tiempo récord y donde solo el 32% de los Comités nacionales lograron lo que ustedes están logrando y eso realmente demuestra un compromiso y eficiencia que ustedes como grupo o equipó de trabajo y la alta responsabilidad que tienen en este sector a nivel ciudadano, quiero que este Concejo de alguna forma ver si le seguimos colaborando al Comité de la Persona Joven aprobando las partidas económicas porque ustedes han demostrado que están usando de forma correcta esos recursos y que honestamente nosotros estábamos preocupado porque en varias ocasiones se les había invitado, pero que por situaciones de ubicación, geografía y tiempo de parte de ustedes en varias ocasiones no logramos esta reunión para poder escucharlos y aprovechar el tiempo para felicitarlos y ya que tengo a la Señorita secretaria acá para ver si asignamos una fecha y es que ustedes pidieron en diciembre para hacer el informe final de labores; pero creo que en diciembre la agenda se nos satura porque trabaja solamente una parte del mes y si ustedes están de acuerdo en que



Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

sea la última semana del mes que noviembre que sería muy cercano a diciembre para asignar la fecha o no sé si algún viernes.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Nos sirve un viernes y estamos de acuerdo totalmente que sea la última semana de noviembre.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Viernes 27 de noviembre para que lo agenden compañeros y a la misma hora a las 3:30pm.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Mi compañero indica que si puede ser a las 5:00 de la tarde y yo sí podría en cualquier momento.

En uso de la palabra Landon Cardenas Villalobos – Vocal 1 del CCPJG, dice: Principalmente es pensando por intentar tener la mayoría de este Comité ya que hoy solo pudimos asistir tres personas y quizás a las 5:00pm las personas que son de más adentro puedan tener mayor disponibilidad debido a sus horarios laborales.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: La verdad que es una situación parecida a los Señores del Comité Cantonal de Deportes y entonces acomodarnos a ellos por los horarios de trabajo de ellos y ya lo hicimos con el Comité Cantonal de Deportes, entonces porque no hacerlo con el Comité Cantonal de la Persona Joven para ayudarles con el horario para que puedan asistir porque hoy solo tres asistieron, entonces para que esto no vuelva a suceder y me parece bien de mi parte.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes, muchas gracias por esa presentación tan enriquecedora para la comunidad del Cantón de Guácimo y de todo el Distrito, de parte mía si me gustaría saber si para ley 7600 para los jóvenes con ese tipo de problemas que tipo de actividades tienen programadas para ellos y cuanto es el índice o el porcentaje de esta juventud que participa en este grupo.

En uso de la palabra el Sr. Emanuel Calderón Padilla – Presidente del CPJG, dice: Como indique anteriormente la convocatoria a los cursos en abierta e indistintamente de su condición puede optar por esos cursos, sin embargo, si existiese algún proyecto que usted quiera plantearnos como Comité para este tipo de población estamos totalmente con los brazos abiertos a cualquier idea que usted nos quiera indicar e incluso podemos hacer una mesa de trabajo si usted tuviese algún proyecto en específico para nosotros poder aportar en ese sentido y me parece que es super enriquecedor y muy necesario, pero como les digo el presupuesto es super cortito, pero totalmente abierto para cualquier propuesta que usted nos indique eventualmente.



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Agradecerles a ustedes porque verdaderamente han venido trabajando con el Cantón de Guácimo porque verdaderamente se necesita esa iniciativa y los más importantes en el Cantón es la persona Joven y en el diario vivir porque ustedes son las personas del futuro que van a sustituir a todos lo que ya verdaderamente vamos con años encima y Emanuel hablaba de la empleabilidad que tiene que emigrar a la meseta central y nosotros como padres hacemos todos los sacrificios para que nuestros hijos sean profesionales, pero al final nos quedamos solos porque aquí en el Cantón no tenemos trabajo y ojala ustedes como persona joven toquen las empresas para que puedan venir por lo menos a poner una empresa en donde los jóvenes puedan tener trabajo, yo me quede sorprendida ahora con la feria de empleo que hubo en Guácimo porque era cualquier cantidad de personas jóvenes haciendo esa fila y eran pocos los adultos que estaban ahí, entonces imagínese si todos estos jóvenes tuvieran un empleo la vida de las personas en los hogares fuera otra historia, así que a luchar ustedes como jóvenes para que este Cantón surja y yo sé que la ambición de ustedes es de hacer proyectos de impacto; pero verdaderamente el presupuesto de ustedes la Persona Joven es muy poquito y hay que hacer malabares para poder trabajar y llegar a lograr las iniciativas que ustedes tienen y así que de mi parte felicitarlos y ahí los esperamos en noviembre a la próxima reunión y siempre que soliciten algo créanme que vamos a estar a la orden de ustedes y este honorable Concejo va a tratar de ayudarles en todo lo que puedan.

En uso de la palabra Landon Cardenas Villalobos – Vocal 1 del CCPJG, dice: Las gracias a ustedes más bien por tenernos el día de hoy y si queremos solicitarle todo su apoyo para los proyectos que traemos para este 2026, como ya lo dijimos que el presupuesto es poco y estamos haciendo malabares y de hecho ya logramos uno que es con el Consejo Nacional de la Persona Joven porque vamos a traer un campamento que se llama Brete CR que se ha venido implementando en diferentes Cantones del País y ya con la alianza desde el Ministerio se comprometieron a seguir con esta iniciativa y esperamos que en los meses de setiembre y octubre podamos tener este campamento donde nosotros únicamente vamos a tener que poner el lugar, alimentación, transporte y ellos nos van a dar expertos del Ministerio de Salud , MICIT, Ministerio de Trabajo, pero vamos a estar trabajando con el Gobierno para estas alianzas de nosotros no tener que estar utilizando nuestro presupuesto y además también tenemos unos convenios con el IAFA para poder ayudarles a todos esos jóvenes tanto con la prevención como ayudarles a los que ya son adictos para sacarlos y quien mejor que nosotros los jóvenes para ayudarles, además también en cultura estamos a la espera de un presupuesto de la Asamblea para ver si logramos hacer unas donaciones muy bonitas al CINEM y con los de deporte siempre comprometidos y ya casi vienen más donaciones apenas nos llegue este presupuesto, nada más si les solicitamos a ustedes su apoyo porque también tenemos unas noches de películas que queremos hacer en cada uno de los Distritos para fomentar la cultura y la sana convivencia en cada uno de los



Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

Distritos; entonces en la comisión de cultura trabajemos de cerquita para lograr todos estos proyectos.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Siendo así agradecerles el aporte y el tiempo de ustedes, vamos a ir concluyendo en este espacio porque tenemos que continuar con la agenda y me faltó la votación de la sesión del día viernes 27 a las 5:00pm, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en convocar a sesión extraordinaria, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N.º UNO. En atención a los miembros del Comité de la Persona Joven de Guácimo, en seguimiento de la presentación de informe a este Órgano Colegiado, por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el viernes 27 de noviembre de 2026, a partir de las 5:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de conocer informe final de labores del Comité de la Persona Joven de Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO V. CORRECCIÓN DE ACUERDO.

ARTÍCULO N.º 03. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En presupuesto están solicitando la corrección de un monto que se envió en el extraordinario y tienen la esperanza que lo hagamos hoy para enviarlo apenas sea aprobado y le voy a pedir modificar el orden del día, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día a fin de conocer documento para corrección de acuerdo del Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ya este presupuesto extraordinario fue revisado por la comisión de Hacienda y Presupuesto, pero es solamente una corrección porque en el momento es que se sumaron los montos se envió el documento con el total del programa III y no se logró plasmar en letras ni en números la sumatoria del egreso del programa I y el egreso del programa II y el egreso en total que se envió de la partida extraordinaria para el presupuesto extraordinario fue de ₡2,018,141,055.12 en donde lo correcto sería de ₡2,839,679,298.40. Yy habían dos egresos de cuadros que no fueron sumados, pero si fueron debidamente detallados.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

ARTÍCULO N.º 04. Se dio lectura a oficio AMG-777-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-04-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz

Mora Valverde, remite oficio SFDP-047-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, mediante el cual solicita la corrección del Acuerdo N.º 21, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria N.º 23-2026, celebrada el día 14 de abril de 2026.

En dicho acuerdo se aprobó en todas sus partes el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, consignándose un monto de ₡2,018,141,055.12; sin embargo, este monto corresponde únicamente al Programa III de dicho presupuesto, según lo remitido mediante el Oficio SFPD-035-2026.

Por lo anterior, se solicita que se lea y consigne correctamente el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026 por el monto total de ₡2,839,679,298.40.

Se adjunta el detalle del objeto del gasto como respaldo de la presente solicitud.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 PARA EL PERIODO 2026

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	292,703,260.10	100.00%
0	REMUNERACIONES	23,093,533.56	7.89%
1	SERVICIOS	58,706,000.00	20.06%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,294,000.00	2.83%
5	BIENES DURADEROS	58,045,000.00	19.83%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144,564,726.54	49.39%



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	528,834,983.18	100.00%
0	REMUNERACIONES	59,534,540.71	11.26%
1	SERVICIOS	179,163,650.00	33.88%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,997,637.02	12.29%
5	BIENES DURADEROS	221,039,155.45	41.80%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,100,000.00	0.78%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	2,018,141,055.12	100.00%
0	REMUNERACIONES	29,155,093.00	1.44%
1	SERVICIOS	422,680,045.18	20.94%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	135,951,962.29	6.74%
5	BIENES DURADEROS	1,428,346,683.85	70.78%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,007,270.80	0.10%

Conocido el oficio SFDP-047-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, al respecto el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la corrección, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de comisión, definitivamente aprobado, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° TRES. Conocida el oficio SFDP-047-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, en referencia a solicitud de corrección de Acuerdo N° 21, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-2026, celebrada el día 14 de abril de 2026, indicando que en dicho acuerdo se aprobó en todas sus partes el Presupuesto Extraordinario N° 01-2026,



Pág. 30

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24-2026 DE FECHA: 17-04-2026.

consignándose un monto de ₡2,018,141,055.12; sin embargo, este monto corresponde únicamente al Programa III de dicho presupuesto, según lo remitido mediante el Oficio SFDP-035-2026, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorización para que lea y consigne correctamente el monto del Presupuesto Extraordinario N° 01-2026 de la Municipalidad de Guácimo por el monto total de ₡2,839,679,298.40.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos. -----


Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria